

**PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO**  
**CANTÓN PÉREZ ZELEDÓN**  
**PPSD-PZ**

Facilitador: Ing. Minor Quirós Valverde, MBA.

## **I. ANTECEDENTES**

Nuestro Cantón dispone de 1905.51 km cuadrados de extensión, la cual representa un 38.42 % del territorio de la provincia San José y a su vez un 3.33% del territorio nacional. Se estima que dispone de 2143 km de red vial cantonal. Según el censo del INEC, 2009, su población era de 122.987 habitantes, de los cuales 61.126 fueron hombres (49%) y 61.861 mujeres (51%). Posiblemente, en la actualidad la población supera los 150.000 habitantes.

Pérez Zeledón se ha caracterizado por su desarrollo económico basado en actividades agrícolas, ganaderas, comerciales, industriales y turísticas; su desarrollo económico se ha favorecido por servir de puente entre la Capital y la Zona Sur del país. Dentro de las actividades agrícolas más importantes se encuentran: la siembra de caña de azúcar, café, tabaco, tiquizque, banano y mora, siendo las dos primeros sus productos más importantes. En las actividades ganaderas se encuentra el ganado porcino y el ganado vacuno.

También se ha desarrollado el sector servicios, dado el establecimiento de Cooperativas Financieras, Bancos, empresas nativas del Cantón y de otras partes del país; tales como medios de comunicación, supermercados, restaurantes, gasolineras, tiendas, transportes; entre otras. Dentro de las industrias más importantes se encuentran las maquilas, panificadoras, Cooperativas que laboran en áreas como el procesamiento del café y la caña de azúcar, además de un sin número de microempresas que se dedican a diferentes quehaceres industriales. Muchas de estas industrias comercializan sus productos a nivel nacional e internacional, como por ejemplo el café, azúcar y prendas de vestir.

El principal atractivo turístico de Cantón, es la biodiversidad ecológica, facilitada por una topografía del terreno muy quebrada, lo que produce una serie de microclimas y nichos biológicos diversos. Cabe destacar la presencia del Parque Nacional Chirripó y el Corredor Biológico Chirripó-Savegre. La vegetación de páramo contrasta con la cercanía a las zonas costeras del Océano Pacífico. Esto permite ofrecer turismo de montaña, acompañado con turismo de playa, por ejemplo. La identidad de sus habitantes, típica de familia rural costarricense, ofrece un valor adicional a la experiencia del visitante.

Cabe indicar que siendo Pérez Zeledón el cantón 19 de San José y el más grande de la Capital, es el único en la Región Brunca y Zona Sur del país, que no pertenece a la Provincia de Puntarenas. Sus raíces históricas están vinculadas, principalmente, a la Zona de los Santos y La Meseta Central. Los pioneros que colonizaron estas tierras, procedían de localidades como Copey y Santa María de Dota, Tarrazú, Aserrí, Puriscal; entre otras. Eran agricultores en su mayoría, que traían consigo costumbres como la siembra de café, caña de azúcar, el trapiche, el patio de la finca, con gallinas, cerdos, ganado, hortalizas y más. Igual, trajeron su música, el arte, las artesanías, las recetas culinarias, una actitud emprendedora y luchadora, el

hábito de la lectura y el estudio; entre tantas características que conformaron la identidad generaleña del Cantón.

En términos generales, la población de Pérez Zeledón, es gente emprendedora y proactiva, lo que hace que la economía local, esté sustentada en la agricultura; complementada con el desarrollo de otros productos y servicios. Pero actualmente vivimos una situación de recesión económica, debido a políticas de gobiernos nacionales que centralizaron la inversión pública en la Meseta Central y han marginado el desarrollo de este Cantón y de la región Brunca. Además, gobiernos locales de turno, con poca visión de desarrollo de mediano y largo plazo, han sacrificado el desarrollo cantonal por intereses personales y político partidistas. Cuando se apaga la prosperidad por la corrupción y los malos manejos, es difícil crecer, aun siendo un cantón muy rico. Adicionalmente, la crisis se agudiza por el problema en aumento del narcotráfico, también, la pandemia COVID-19 afectó mucho al desarrollo del cantón por la mala forma en que fue manejada. Urge retomar las riendas del desarrollo cantonal y reconstruir una sociedad más próspera, que le ofrezca a las presentes y futuras generaciones, mejores condiciones de vida. Siendo la figura del Alcalde, el funcionario ejecutivo del Gobierno municipal a quien le corresponde velar por temas como obra pública y actividades culturales; bajo el mando del Concejo municipal, también debe cumplir con el mandato de ofrecer un plan de gobierno local bien estructurado y convincente, que oriente el camino a seguir.

## **II. Análisis de Fortalezas y Oportunidades.**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
1. Pérez Zeledón es un cantón de la capital San José y el más grande de la Región Brunca (1905.51 km <sup>2</sup> ).	1. Disponibilidad de recursos financieros en diversas entidades, para proyectos de inversión; tales como: INDER, Fondos de Transferencia MAG, MTSS, Ideas Productivas IMAS, Banca de Desarrollo, FONAFIFO, Ayuda Internacional, MOPT-CONAVI-AyA, Partidas específicas; y más.
2. Se ubica en la cabecera de la Zona Sur del país; cerca de la Meseta Central, de playas, bosques y parques nacionales.	2. Posibilidad de acceso a recursos de iniciativa privada, como aporte de capital social e inversión mixta, público privada.
3. La Municipalidad cuenta con un importante presupuesto público, alrededor de 21 mil millones de colones.	3. Oportunidad de gestionar para que Pérez Zeledón sea reconocido por el ICT, como destino turístico nacional e internacional.
4. Se dispone de gran cantidad de activos municipales; tales como: edificios, fincas, lotes, estadio de fútbol, polideportivo, red de caminos, infraestructura comunal; entre otros.	4. Algunas iniciativas regionales en proceso, podrían potenciar el Turismo rural y de montaña, tales como: Aeropuerto internacional, Mercado Mayorista Inteligente, Parques Nacionales, Reservas Biológicas, inversión hotelera; entre otros.
5. La planilla municipal sobrepasa los 300 funcionarios públicos.	5. El país, como destino turístico internacional, así como el café, la piña y otros productos de Costa Rica, ya se encuentran posicionados a nivel mundial.
6. La población del cantón ostenta una importante escolaridad y formación profesional.	6. Colindancia con zonas de bosque y playa, sumadas a la propia biodiversidad, con riqueza en microclimas, flora y fauna; podrían atraer diversas formas de turismo (Agroturismo, turismo rural comunitario, científico, de aventura; entre otros).
7. Aún se conserva la identidad campesina y un importante arraigo y sentido de pertenencia al Cantón.	7. La cercanía con el Cantón de Osa, Talamanca, Paraíso, Quepos, Dota y la Zona de Los Santos, podría habilitar corredores turísticos e históricos de gran atractivo para el turismo nacional e internacional.
8. Se cuenta con un considerable entramado organizacional; como Uniones zonales, asociaciones, ASADAS, cooperativas; entre otras.	8. La proximidad a Panamá, presenta la oportunidad de potenciar el intercambio comercial y comercialización mayorista.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
9. Importante presencia institucional e intersectorial en el Cantón, cuyo apoyo puede canalizarse a través del Consejo de Coordinación Cantonal Interinstitucional (CCCI).	9. Oportunidades de capacitación y asesoría: INA-MAG-UNA-ITCR-UCR-UNED; entre otros.
10. La zona reúne condiciones aptas para la producción agropecuaria y actividades afines.	10. Posibilidad de potenciar el uso del INTERNET 5G, las TICs y diferentes plataformas virtuales, en la automatización de procesos y mejores servicios municipales para los usuarios.
11. Aún se cuenta con tradición campesina y de productores agropecuarios que conocen bien su oficio de hacer producir la tierra.	11. Opción de subcontratación de servicios y obras municipales, que agilicen la eficiencia y eficacia institucional.
12. Se produce una importante variedad de productos agropecuarios; tales como: café, banano, plátano, hortalizas, raíces y tubérculos, hongos comestibles, mora, cítricos, ganadería, especies menores y más.	
13. Existen diversas zonas de protección y parques nacionales, como: Parque Nacional Chirripó, Reserva de la Biosfera La Amistad y Savegre; Macizo La Muerte (Cerro Bellavista), Parque Nacional Tapantí, Reserva Forestal La Amistad, Reserva Forestal Río Macho, Corredor Biológico Chirripó Savegre.	
14. El Cantón dispone de sectores de montaña con gran potencial para senderismo; considerable riqueza escénica o paisajística, biodiversidad, microclimas, variedad de suelos, bosques y recursos naturales.	
15. Importante disponibilidad de recurso hídrico, con potencial de uso para consumo humano, uso agrícola e industrial; entre otros.	
16. Hay una amplia red de caminos, carreteras y senderos, que se pueden usar para el tránsito normal, como rutas alternas de acceso a la Región, tránsito de productos agropecuarios; o incluso, para desarrollar actividades de "Senderismo" (2143 km de red vial cantonal).	

### **III- PLAN DE ACCIÓN**

#### **3.1. MISIÓN**

Somos un equipo político de ciudadanos responsables, dentro del Partido Social Demócrata de Pérez Zeledón, bajo el lema “¡Que nadie quede fuera!” en la construcción de soluciones de consenso ante la problemática del cantón, en búsqueda de nuevas oportunidades y una mejor calidad de vida para sus habitantes.

#### **3.2. VISIÓN**

Ser un cantón modelo en desarrollado integral y sostenible, donde conviven de manera armónica las personas y el ambiente, con generación de riqueza y fuentes de empleo digno, de tal manera que su población puede satisfacer apropiadamente las necesidades alimentarias, educativas, de salud, seguridad, espirituales, recreativas y de superación.

#### **3.3. OBJETIVO**

Liderar una estrategia integral de desarrollo sostenible en Pérez Zeledón, mediante la reactivación económica y el fortalecimiento social, que considere una equitativa y solidaria redistribución de la riqueza; con prioridad a los sectores más desprotegidos de la población.

#### **3.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Facilitar el acceso a las comunidades mediante una adecuada red de caminos vecinales, puentes y alcantarillado.
2. Facilitar las condiciones de competitividad para la creación y operación sostenible de la pequeña y mediana empresa en el Cantón.
3. Potenciar los atractivos y productos turísticos que tiene la zona, como fuente sostenible de empleo y riqueza para su población.
4. Reforzar la belleza escénica del cantón, con la siembra de plantas ornamentales, que contribuyan a la alimentación de las aves, abejas y otros polinizadores naturales.
5. Crear condiciones que favorezcan la atracción de capital externo y la reactivación económica local.
6. Apoyar la gestión ambiental sostenible en el Cantón, de manera articulada con la institucionalidad pública, las organizaciones, la empresa privada y la población en general.
7. Crear condiciones de promoción social y oportunidades de empleo, que contribuyan a una equitativa y solidaria redistribución de la riqueza; con prioridad a los sectores más desprotegidos de la población.
8. Potenciar las capacidades artísticas y culturales presentes en los diferentes distritos de nuestra Cantón.
9. Promover la recreación y el deporte, mediante un adecuado mantenimiento y uso de la infraestructura disponible, así como el fomento de competiciones participativas y democráticas.
10. Aprovechar las oportunidades que ofrece nuestro entorno inmediato, para atraer inversiones, proyectos y otras iniciativas de interés cantonal.

#### **3.5. Ejes de trabajo**

- |                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| 1. Infraestructura                    | 6. Gestión Ambiental                         |
| 2. Apoyo al comercio y al emprendedor | 7. Intervención Social                       |
| 3. Turismo                            | 8. Arte y cultura                            |
| 4. Ornato                             | 9. Recreación y deportes                     |
| 5. Inversión                          | 10. Alianzas estratégicas con entes externos |

### 3.6. PRINCIPIOS Y VALORES

Según lo establece el Artículo 5. del Estatuto PPSD, *el Partido hace propios y promueve los valores de la pluralidad, la multiculturalidad, la transparencia, el respeto a la legalidad democrática y la rendición de cuentas, como condiciones indispensables para dignificar la política y dotarla de sustento y compromisos éticos, a través de un ejercicio permanente de construcción de ciudadanía, diálogo y formación de acuerdos, en beneficio de la sociedad. El Partido Social Demócrata reivindica el respeto a los derechos colectivos de pueblos y comunidades indígenas y afro descendientes, las libertades individuales y a la diversidad, como principios rectores de su organización y acción política.*

### 3.7. JUSTIFICACIÓN DE OBJETIVOS

Eje de trabajo	Objetivo	Justificación
1. Infraestructura	Facilitar el acceso a las comunidades mediante una adecuada red de caminos vecinales, puentes y alcantarillado.	La infraestructura cantonal está muy decadente con caminos vecinales en un 80 % en mal estado, puentes de una sola vía en caminos principales. Sistemas de alcantarillado pésimo, queremos implementar capacitación y formación de comités de caminos para el buen mantenimiento de mismo.
2. Apoyo al comercio y al emprendedor	Facilitar las condiciones de competitividad para la creación y operación sostenible de la pequeña y mediana empresa en el Cantón.	Debemos reorganizar el sistema vial del casco de la ciudad para el orden y apoyo al comercio. Este cantón es rico en pequeñas empresas pymes las cuales nuestra gestión se estará disponiendo a capacitar y empoderar.
3. Turismo	Potenciar los atractivos y productos turísticos que tiene la zona, como fuente sostenible de empleo y riqueza para su población.	Con la riquezas que tenemos, playas que aunque no sean nuestras estamos a 35 kilómetros, Cerro Chirripó, ríos y cascadas por doquier, emprendimientos agro ecoturísticos, hoteles, flora y fauna diversas. Se encuentra en subdesarrollo, nuestro proyecto es generar riqueza y ser un cantón líder en Costa Rica.
4. Ornato	Reforzar la belleza escénica del cantón, con la siembra de plantas ornamentales, que contribuyan a la alimentación de las aves, abejas y otros polinizadores naturales.	Queremos un cantón ejemplar, contamos con especies nativas y autóctonas y foráneas que se adaptan muy bien a nuestro clima y suelo. Este eje es fundamental desde dos enfoques: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Embellecimiento al cantón para atraer turismo (economía local).</li> <li>• Apoyar el medio ambiente dándoles a los insectos (abejas) un medio apto para el proceso natural que ellas realizan.</li> </ul>
5. Inversión	Crear condiciones que favorezcan la atracción de capital externo y la reactivación económica local.	Vamos a trabajar en la atracción de empresas internas y externas para que inviertan en nuestro cantón. Nuestras familias se ven obligadas a emigrar al área metropolitana y a otros países, por falta de opciones de empleo locales. Ya eso será parte del pasado; en un mediano y largo plazo, lograremos bajar la salida obligada de pobladores del cantón.
6. Gestión Ambiental	Apoyar la gestión ambiental sostenible en el Cantón, de manera articulada con la institucionalidad pública, las organizaciones, la empresa privada y la población en general.	El desarrollo del cantón debe ser sostenible; por eso, es básico proteger las fuentes de agua, los suelos, bosques, especies silvestres y recursos naturales en general. El aprovechamiento de esos recursos y el manejo de residuos líquidos y sólidos, aguas negras y cualquier otro contaminante, debe atenderse con toda responsabilidad.
7. Intervención Social	Crear condiciones de promoción social y oportunidades de empleo, que contribuyan a una equitativa y	Cada vez se acrecienta la desigualdad social entre ricos y pobres; de manera que la clase media tiende a desaparecer y los recursos económicos a concentrarse en

	solidaria redistribución de la riqueza; con prioridad a los sectores más desprotegidos de la población.	pocas manos. Igual, la falta de oportunidades de empleo obliga a la población a emigrar y otros encuentran en la delincuencia, la drogadicción, el narcotráfico, lavado de dinero, entre otras actividades degradantes, medios de generar ingresos o de emanciparse de su realidad. Es necesario intervenir para revertir esta situación social, donde ubica a nuestro Cantón, de número 45, según el Índice de desarrollo humano local, 2022.
8. Arte y cultura	Potenciar las capacidades artísticas y culturales presentes en los diferentes distritos de nuestra Cantón.	Entendemos que el arte y la cultura aportan calidad de vida y oportunidades de desarrollo humano para la población. Es necesario identificar y fortalecer el desarrollo de capacidades y talentos de los artistas; incluso, desde edades tempranas, donde quiera que se encuentren en todos los distritos del Cantón. Estas capacidades necesitan acompañamiento especializado que las potencie; con apoyo público y privado. Nuestro cantón será ejemplo de cultura y arte.
9. Recreación y deportes	Promover la recreación y el deporte, mediante un adecuado mantenimiento y uso de la infraestructura disponible, así como el fomento de competencias participativas y democráticas.	La salud integral de la población es prioridad. Daremos el mejor esfuerzo para que la infraestructura pública dedicada a recreación y deportes en el Cantón, se encuentre en condiciones óptimas de uso y equipar las comunidades que lo requieran. Además, es necesario ordenar y hacer más participativa las competencias deportivas que nos representan; así como democratizar el uso de las instalaciones públicas disponibles.
10. Alianzas estratégicas con entes externos	Aprovechar las oportunidades que ofrece nuestro entorno inmediato, para atraer inversiones, proyectos y otras iniciativas de interés cantonal.	La gestión política de Pérez Zeledón se ha aislado, respecto a sus cantones vecinos y a la coordinación con el Gobierno central. Pareciera que no formar parte de Puntarenas le perjudica y pertenecer a San José no le beneficia. Esto es fácil de ver, cuando se nos excluye de inversiones importantes, como: aeropuerto internacional, zonas francas, parques industriales, carreteras de cuatro vías, innovación tecnológica, internet de banda ancha en zonas rurales, etc. Es necesario aprender a negociar y establecer relaciones fuertes con cantones vecinos y otras instancias estratégicas.

#### 4. ACCIONES ESTRATÉGICAS O PROYECTOS

Eje de trabajo		ACCIONES ESTRATÉGICAS O PROYECTOS	Cómo se va a hacer	Qué se quiere lograr
1. Infraestructura	1	Mantenimiento de la red vial cantonal.	A través de los Consejos de distrito, se identificarán y priorizarán las rutas a intervenir. Queremos implementar capacitación y formación de comités de caminos para el buen mantenimiento del mismo.	Red vial cantonal en buen estado.
	2	Construcción de caminos y puentes.	Identificación de sitios y rutas que requieren nuevas inversiones en caminos y puentes; en coordinación con la dirigencia local.	Nuevos caminos y puentes donde se requieran.
	3	Parques de recreo comunal.	Identificación de lotes municipales y comunidades organizadas que apoyen la formulación y desarrollo del proyecto.	Un parque por distrito construido.
	4	Observatorios de aves y vista panorámica.	Identificación de sitios, organizaciones comunales y recursos, en apoyo a rutas de senderismo y proyectos agroturísticos en operación.	10 sitios habilitados.
	5	Anfiteatro artístico cultural.	Coordinación con instituciones públicas y organizaciones relacionadas, para el diseño y realización del proyecto.	Anfiteatro construido y operando.
	6	Mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura deportiva.	Cuidar la infraestructura que se tiene, hacerla más participativa, ordenar y hacer más participativa las competencias deportivas que el Cantón este bien representado dentro y fuera del mismo.	Infraestructura deportiva en buen estado y operando.
	7	Edificio nuevo municipal	Consecución de recursos de pre-inversión, para la formulación del proyecto y gestión del financiamiento de la obra.	Proyecto formulado y edificio construido.
	1	Apoyo en la formulación de proyectos productivos.	Coordinación con la institucionalidad pública y la Academia, para la asesoría a las organizaciones en formulación de proyectos.	Organizaciones con proyectos propios formulados.

**Plan de Gobierno Municipal-Partido Progreso Social Democrático. Pérez Zeledón, 2024-2028.**

<b>Eje de trabajo</b>		<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS O PROYECTOS</b>	<b>Cómo se va a hacer</b>	<b>Qué se quiere lograr</b>
<b>2. Apoyo al comercio y al emprendedor</b>	2	Identificación de fuentes de financiamiento y requisitos de acceso.	Articulación con las fuentes de financiamiento estatales y privadas, para crear base de datos de las líneas de financiamiento disponibles, la cual sea accesible a las organizaciones y personas interesadas.	Base de datos de fuentes de financiamiento disponible.
	3	Acompañamiento institucional en la implementación de proyectos.	Coordinación con la institucionalidad pública para la asesoría y acompañamiento a las organizaciones en la ejecución del proyecto.	Asesoría disponible para las organizaciones que lo requieran.
	4	Articulación interinstitucional para la simplificación de trámites.	Fortalecimiento de la ventanilla única de servicios municipal y trámites en línea, que permitan la inscripción y operación competitiva de las pequeñas y medianas empresas.	Proceso de registro y operación de pymes y mi pymes simplificado.
	5	Fortalecimiento de la comercialización agropecuaria, artesanal y de servicios.	Coordinación con el sector agropecuario regional y nacional, para el fortalecimiento de la comercialización mayorista regional, a través de centros logísticos y plataformas virtuales.	Centro de comercialización mayorista operando.
	6	Promoción de las ferias rurales y mercados de cercanía.	Apoyo a las organizaciones comunales y emprendedores, para que puedan realizar ferias en sus comunidades, con procesos simplificados de gestión.	Nuevas ferias operando en los distritos del cantón.
	7	Campo ferial permanente, con proyección internacional.	Identificación de terreno municipal para construirlo, recursos de pre inversión para la formulación del proyecto. Si es factible, se procede a la consecución del financiamiento y desarrollo de la obra.	Campo ferial moderno, construido y operando.
	8	Reestructuración vial del casco urbano.	Estudio especializado respecto al flujo vehicular y trazado de vías, en función de una ciudad más amigable con el comercio, el ciudadano y el turista.	Flujo vehicular ordenado y fluido.
	9	Apoyo a los locales comerciales, no multando a los clientes por parquímetros.	Habilitando zonas y horarios de parqueo en horas de almuerzo, para que las personas puedan comer en las sodas y restaurantes de la ciudad, sin que se les acose con multas e infracciones de tránsito.	Personas almorzando en paz y mayores ingresos para el comercio local.
	10	Simplificación de trámites para emprendedores y empresarios.	Articulación con la institucionalidad competente, para la revisión del proceso de trámites y requisitos municipales e interinstitucionales, para la inscripción y operación de una PYME, con el propósito de simplificarlo.	Proceso de inscripción y operación de PYMES simplificado.

**Plan de Gobierno Municipal-Partido Progreso Social Democrático. Pérez Zeledón, 2024-2028.**

<b>Eje de trabajo</b>		<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS O PROYECTOS</b>	<b>Cómo se va a hacer</b>	<b>Qué se quiere lograr</b>
<b>3. Turismo</b>	1	Fortalecimiento del agroturismo y turismo rural comunitario.	Articulación de las organizaciones y emprendedores relacionados con el turismo, tanto de oferta productos agropecuarios como de servicios turísticos.	Emprendedores turísticos organizados en las zonas rurales.
	2	Fomento del senderismo local.	Coordinación con los Corredores Biológicos y otras organizaciones e instituciones afines, para identificar las posibles rutas y habilitar los recorridos para el turismo.	Rutas de senderismo recreativo habilitadas.
	3	Articulación con la institucionalidad pública para la capacitación y generación de capacidades en la atención del turismo.	Gestionar la capacitación de guías turísticos, chefs, operadores de plataformas virtuales, usos de redes; entre otros, que le permita a los emprendedores competir apropiadamente.	Emprendedores turísticos capacitados para la atención de sus clientes.
	4	Mapeo cartográfico de los atractivos y facilidades turísticas que tiene el cantón.	Disponer de la información turística del cantón en medios virtuales, para el desarrollar y ofrecer a Pérez Zeledón como un nuevo destino turístico nacional e internacional.	Mapa turístico virtual disponible y actualizado.
	5	Fortalecimiento del arte y la cultura; como complemento a los servicios turísticos.	Dando apoyo a los artistas y artesanos desde los distritos, para consolidar lo que hay y potenciarlo, con apoyo de grupos privados y públicos. Este cantón será ejemplo de cultura y arte.	Artistas y artesanos rurales y urbanos organizados.
	6	Preparación del Cantón para que sea reconocido como un destino turístico nacional e internacional.	Preparación de las condiciones requeridas en el Cantón y gestiones ante el ICT, para lograr que Pérez Zeledón sea registrado como destino turístico.	Pérez Zeledón reconocido como destino turístico en el ICT.
	7	Articulación de los servicios públicos complementarios y actores locales para la competitividad.	Dentro de la estructura de operación del CCCI, se define la comisión técnica a cargo de identificar las limitaciones técnicas y operativas que tiene el Cantón en materia de turismo, y se coordina la atención inmediata.	Servicios públicos de apoyo al turismo, identificados y disponibles.
	8	Rotulación de rutas turísticas.	Identificación de necesidades de rotulación en las principales vías del Cantón, incluyendo los distritos rurales, diseño de rótulos, construcción e instalación. Se contará con el apoyo de los Consejos de distrito.	Principales vías turísticas y rutas de paso, rotuladas.
<b>4. Ornato</b>	1	Identificación de especies ornamentales y sitios a intervenir, con el diseño paisajístico deseado.	Mediante asesoramiento con profesionales forestales, ingenieros agrónomos y diseñadores paisajísticos, que permitan definir el concepto a desarrollar, en coordinación con las organizaciones comunales.	Concepto paisajístico desarrollado y listado de especies ornamentales y sitios a intervenir definidos.

**Plan de Gobierno Municipal-Partido Progreso Social Democrático. Pérez Zeledón, 2024-2028.**

<b>Eje de trabajo</b>	<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS O PROYECTOS</b>	<b>Cómo se va a hacer</b>	<b>Qué se quiere lograr</b>
	2 Organización de las localidades, para la producción de viveros y operaciones de siembra y seguimiento.	Identificación de viveros autorizados y participación de organizaciones comunales, para la preparación del material de siembra y el desarrollo de las plantaciones.	Material de vivero de calidad, disponible oportunamente.
	3 Generación de incentivos para quienes participen en la iniciativa.	Desarrollo de una metodología de premiación, con base a un reglamento a formular.	Plan de incentivos disponible e implementado.
	4 Divulgación y promoción de los logros obtenidos.	Apoyo en los sitios web oficiales y en las plataformas virtuales; así como en medios impresos, financiados por posibles patrocinadores.	Plan de embellecimiento vegetativo ornamental, conocido y posicionado en la población local.
	5 Articulación con los actores locales y dueños de fincas, para que participen en el proyecto.	Coordinación con los Consejos de distrito, empresa privada y organizaciones, para la producción de vivero, financiamiento, siembra, cuidado y mantenimiento de macetas, árboles, zonas verdes y jardines.	Actores locales involucrados en la iniciativa.
	6 Embellecimiento de la ciudad, con macetas y zonas verdes adecuadas para el sitio.	Definición del diseño paisajístico urbano requerido y del tipo de macetero y zonas verdes a utilizar.	Ciudad acondicionada con ornamentación natural vegetativa.
<b>5. Inversión</b>	1 Identificación de inversionistas potenciales, por ejes o temas de inversión.	Asesoría con otras instituciones públicas especializadas, como MEIC-PROCOMER-ICT, que permitan identificar a los posibles inversores nacionales e internacionales.	Inversionistas potenciales identificados y contactados oportunamente.
	2 Ruedas de negocios con emprendedores locales e inversionistas externos.	Apoyo en la institucionalidad pública competente, para la organización de las ruedas de negocios y seguimiento a los resultados generados.	Ruedas de negocios organizadas.
	3 Identificación de limitantes de competitividad del cantón y mecanismos de solución.	Articulación con los emprendedores y empresarios locales, según áreas estratégicas de la economía local, para diagnosticar las limitantes y posibles gestiones de solución.	Limitantes de competitividad cantonal identificadas y en vías de solución.
	4 Atención a limitantes de servicios públicos estratégicos (Internet, agua potable, manejo de residuos líquidos y sólidos, seguridad pública; entre otros)	Coordinación con las instituciones competentes y con el Gobierno central, a fin de dar la mayor cobertura posible de servicios públicos en todos los distritos del Cantón.	Servicios públicos estratégicos disponibles, según requerimientos del cantón.
	5 Alianzas nacionales e internacionales.	Buscaremos Alianzas con países vecinos y no vecinos para estrechar lazos de amistad y crecimiento económico y cultural.	Alianzas estratégicas negociadas a favor del cantón.

**Plan de Gobierno Municipal-Partido Progreso Social Democrático. Pérez Zeledón, 2024-2028.**

<b>Eje de trabajo</b>		<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS O PROYECTOS</b>	<b>Cómo se va a hacer</b>	<b>Qué se quiere lograr</b>
<b>6. Ambiental</b>	1	Manejo de residuos líquidos y sólidos.	Tratamiento a residuos reciclables, con tecnología moderna.	Residuos tratados en el Cantón.
	2	Coordinación con las autoridades competentes, en la gestión del recurso hídrico, para consumo humano, uso industrial y agropecuario.	A través de la articulación del CCCI, con la institucionalidad competente, se plantean las necesidades de infraestructura nueva y mantenimiento de la existente, según las proyecciones de desarrollo requeridas para el Cantón.	Recurso hídrico disponible, en cantidad y calidad, para los diferentes usos requeridos.
	3	Seguimiento a la formulación del Plan Regulador Cantonal.	Seguimiento técnico a la empresa consultora a cargo del estudio y verificación estricta de la consulta ciudadana de rigor.	Plan regulador disponible y aprobado.
	4	Asesoría a emprendedores y usuarios del agua, en la legislación ambiental específica.	Programa de capacitación e información al usuario, a través de la institucionalidad pública y organizaciones de base, sobre el marco normativo imperante, sus bondades y limitaciones. Se habilitará sistemas virtuales de atención a consultas, en coordinación con las autoridades públicas y colegios profesionales.	Público informado y asesorado.
	6	Gestión para la atención de desastres naturales, en coordinación con la CNE.	Participación permanente, en los comités de atención de emergencias y promoción de programas preventivos para mitigar los efectos de desastres naturales.	Emergencias atendidas apropiada y oportunamente.
<b>7. Social</b>	1	Fortalecimiento a grupos de riesgo social; como asilos de ancianos, albergues infantiles, habitantes de la calle.	Identificación de los grupos y organizaciones de interés, para la formulación de agendas conjuntas de trabajo, que permitan dar la atención adecuada a esta población especial.	Grupos de riesgo social atendidos de manera adecuada y oportuna.
	2	Albergues para mascotas callejeras y campañas de castración.	Coordinación con organizaciones e instituciones afines, para el diseño e identificación de ubicación de albergues, así como de los servicios complementarios requeridos.	Ciudad libre de mascotas callejeras y animales capturados, atendidos adecuadamente.
	3	Becas dirigidas a población de escasos recursos económicos.	Identificación de estudiantes que requieren becas de estudio y canalización de recursos de fuentes afines a este propósito.	Becas disponibles y asignadas apropiadamente.

**Plan de Gobierno Municipal-Partido Progreso Social Democrático. Pérez Zeledón, 2024-2028.**

<b>Eje de trabajo</b>	<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS O PROYECTOS</b>	<b>Cómo se va a hacer</b>	<b>Qué se quiere lograr</b>
	4 Atención a la población adulta mayor	Coordinación con las autoridades competentes, a fin de identificar las necesidades de instalaciones y servicios requeridos por la población adulta mayor, tanto en la ciudad como en los distritos. El Gobierno local apoyará los proyectos pertinentes para atender esta necesidad.	Población adulta mayor atendida dignamente.
	5 Apoyo a personas con discapacidad.	Coordinación con las autoridades competentes, a fin de identificar las necesidades de instalaciones y servicios requeridos por las personas con discapacidad, tanto en la ciudad como en los distritos. El Gobierno local apoyará los proyectos pertinentes para atender esta necesidad.	Personas con discapacidad atendidas apropiadamente.
	6 Atención a la población con alguna dependencia psicotrópica (drogadicción).	Coordinación con las autoridades competentes, a fin de identificar las necesidades de instalaciones y servicios requeridos por la población con alguna dependencia psicotrópica (drogadicción), tanto en la ciudad como en los distritos. El Gobierno local apoyará los proyectos pertinentes para atender esta necesidad.	Personas con alguna dependencia psicotrópica (drogadicción), atendidas apropiadamente.
	7 Acompañamiento institucional a mujeres en situación vulnerable.	Coordinación con las autoridades competentes, a fin de identificar las necesidades de instalaciones y servicios requeridos por la población de mujeres en situación vulnerable, tanto en la ciudad como en los distritos. El Gobierno local apoyará los proyectos pertinentes para atender esta necesidad.	Personas mujeres en situación vulnerable, atendidas apropiadamente.
<b>8. Arte y cultura</b>	1 Coordinación de eventos culturales, artísticos y recreacionales, en espacios públicos.	Identificación de espacios públicos en la ciudad y zonas rurales, que se puedan acondicionar para favorecer la realización de este tipo de eventos.	Espacios públicos habilitados para la expresión artística popular.
	2 Apoyo a artistas y grupos artísticos locales, de todos los distritos del Cantón.	Identificación de talentos artísticos, en todos los distritos, según las disciplinas disponibles, para organizarlos y potenciarlos en el desarrollo de sus capacidades.	Artistas locales organizados.
	3 Mercado de artesanías	Identificación de terreno municipal para construirlo, recursos de pre inversión para la formulación del proyecto. Si es factible, se procede a la consecución del financiamiento y desarrollo de la obra.	Campo ferial moderno, construido y operando.

**Plan de Gobierno Municipal-Partido Progreso Social Democrático. Pérez Zeledón, 2024-2028.**

<b>Eje de trabajo</b>		<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS O PROYECTOS</b>	<b>Cómo se va a hacer</b>	<b>Qué se quiere lograr</b>
	4	Capacitación a los artesanos y artistas para potenciar sus capacidades y que generen empresariedad.	Creación de talleres de capacitación, en coordinación con la Academia y otras organizaciones afines, que desarrollen la capacidad artística y de gestión empresarial.	Artistas y artesanos generando autoempleo y emprendedurismo.
	5	Democratización de la Orquesta sinfónica para que haya más participación de talentos de los distritos y se proyecten a todo el Cantón.	Coordinación con la Administración de la Orquesta Sinfónica, para mantenerles el apoyo económico y que proyecten sus servicios a la formación de talentos en los distritos.	Mayor participación de talentos de todos los distritos.
	6	Apoyo a iniciativas locales como bandas, comparsas, pasacalles, mascaradas, bailes típicos, circo y otras expresiones artísticas.	Identificación de iniciativas afines para respaldar su trabajo y facilitarles espacios de participación dentro de eventos municipales pagados.	Mayor presencia de grupos artísticos locales.
<b>9. Recreación y deportes</b>	1	Rescate de infraestructura municipal para democratización del deporte en el Cantón y optimizar su uso.	Identificación de la infraestructura disponible y plan de mantenimiento, así como coordinación con la administración a cargo, a fin de promover el uso democrático de esos bienes.	Infraestructura deportiva en buen estado y mayor población utilizándola.
	2	Apoyo a la organización de eventos recreacionales y deportivos, en los distintos distritos del Cantón.	Promoción y organización de este tipo de eventos, entre los diferentes distritos del Cantón, para facilitar la integración y convivio de la población, así como la salud física y mental.	Programa anual de eventos recreacionales y deportivos en operación.
	3	Apoyo a los atletas que representan al Cantón, en diferentes disciplinas de Juegos Nacionales y centroamericanos.	Identificación de los atletas a participar y de los apoyos requeridos. Es necesario una coordinación fluida con los entes a cargo, a fin de apoyarlos en su desempeño.	Atletas seleccionados y participando al más alto nivel de competición.
<b>10. Alianzas estratégicas con entes externos</b>	1	Articulación con municipios vecinos, para la gestión de iniciativas de interés mutuo.	Acercamiento entre jerarcas y políticos de los municipios respetivos, a fin de definir la agenda común de trabajo. Se identificarán iniciativas estratégicas comunes y se definirán las Hojas de ruta a seguir.	Agendas conjuntas de trabajo, definidas y operando.

**Plan de Gobierno Municipal-Partido Progreso Social Democrático. Pérez Zeledón, 2024-2028.**

---

Eje de trabajo		ACCIONES ESTRATÉGICAS O PROYECTOS	Cómo se va a hacer	Qué se quiere lograr
	2	Presentación de proyectos de inversión para atraer recurso de fuentes externas.	Creación de una unidad municipal, formuladora de proyectos, a cargo de identificar fuentes de recursos y alternativas de inversión. Esta Unidad formulará cada proyecto en el formato requerido por la fuente y dará seguimiento a la gestión de los recursos. La coordinación y ejecución de cada proyecto va a depender de su naturaleza y entes involucrados.	Nueva fuente de ingresos municipales disponible.
	3	Coordinación con jefes del Gobierno central, para negociar apoyos específicos para el Cantón.	Identificación de necesidades de inversión local y posibles fuentes de recursos del Estado, tanto recursos de pre inversión como el financiamiento mismo de cada proyecto, que permitan mejorar la competitividad cantón, respecto a otros del país.	Mejoramiento de la inversión pública estatal en el Cantón.
	4	Operación y fortalecimiento del Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI)	Coordinación con la institucionalidad pública local, para articular el CCCI y definir el plan de acción conjunto.	CCCI operando.